COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
21 de diciembre de 2022

Tomás Sánchez Amaya-Coordinador

Richard David León Castro-Profesional CPS
David Bueno Rincón-Asistente CPS
Nicolás Gustavo Torres Moreno-Asistente CPS

AGENDA

1. Saludo, presentación y bienvenida del grupo de trabajo del Comité

2. Implicaciones y propuestas de desarrollo de la Resolución 602 del 31 de octubre 2022 al interior de la Facultad.

3. Propuestas de agenda temática y horario de las sesiones de encuentro del Comité de Currículo y Calidad vigencia 2023.

4. Proposiciones y varios.

Implicaciones y propuestas de desarrollo Resolución 602

- Creación de los Comités
- Procesos asociados
- Composición del Comité
- Rol de los Consejos Curriculares
- Organización planes de trabajo

Implicaciones y propuestas de desarrollo Resolución 602

Creación de los Comités

ARTÍCULO 5. CREACIÓN DE LOS COMITÉS. El Subsistema de Currículo y Calidad, ejecuta los procesos estratégicos a nivel institucional con: 1) Comité Institucional de Currículo y Calidad de Pregrados y con el 2) Comité Institucional de Currículo y Calidad de Posgrados, y a nivel de facultad, con el 3) Comité de Currículo y Calidad de Pregrados de Facultad y con el 4) Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de Facultad.

Implicaciones y propuestas de desarrollo Resolución 602

Procesos asociados

Implicaciones y propuestas de desarrollo Resolución 602

Procesos asociados

Proyección de cronogramas

Registro calificado		
Pregrados		
	Radicación	
Proyecto curricular	**Facultad**	**Institucional**
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	28/02/2023	28/04/2023
Licenciatura en Educación Artística	4/04/2023	4/06/2023
Licenciatura en Biología	26/02/2023	12/05/2023
Licenciatura en Matemáticas	26/08/2023	26/10/2023
Archivística y Gestión de la Información Digital	24/08/2023	24/10/2023
Comunicación Social y Periodismo	27/08/2023	27/10/2023
Posgrados		
Especializaciones		
Especialización en Gerencia de proyectos Educativos Institucionales	8/10/2022	8/12/2022
Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	13/10/2022	13/12/2022
Especialización en Educación en Tecnología	13/10/2022	13/12/2022
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	13/10/2022	13/12/2022
Especialización en Educación y Gestión Ambiental	15/04/2023	15/06/2023
Maestrías		
Maestría en Educación para la Paz	11/05/2023	11/07/2023
Acreditación de alta calidad		
Licenciatura en Biología	21/03/2023	21/05/2023

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

ARTÍCULOS 18 Y 19. CONFORMACIÓN.

1. El decano, quien preside el Comité.
2. El coordinador del Comité de Currículo y Calidad
3. Un docente de planta por cada uno de los proyectos curriculares o programa académico, sugerido por los docentes del proyecto curricular o programa académico.
4. El representante estudiantil ante el Consejo de Facultad.

Considerando los temas de trabajo del Comité podrán convocarse invitados cuando sea necesario.

Implicaciones y propuestas de desarrollo Resolución 602

ARTÍCULO 22. CONSEJO CURRICULAR. Son los Consejos Curriculares, en el marco de lo establecido en el Estatuto Académico los encargados de realizar la evaluación permanente del Proyecto Curricular o Programa Académico con la participación de estudiantes y profesores, por lo tanto, son los líderes de la gestión e implementación de las políticas y normas institucionales, en particular, con los procesos de Registros Calificados, Acreditación de Alta Calidad e Internacionalización del Currículo. Para tal fin podrán definir metodologías y proponer grupos de trabajo constituidos por los profesores del Proyecto Curricular o Programa Académico, para que sean estos los encargados de coordinar, orientar y promover la autoevaluación permanente involucrando la participación de los distintos grupos de interés.

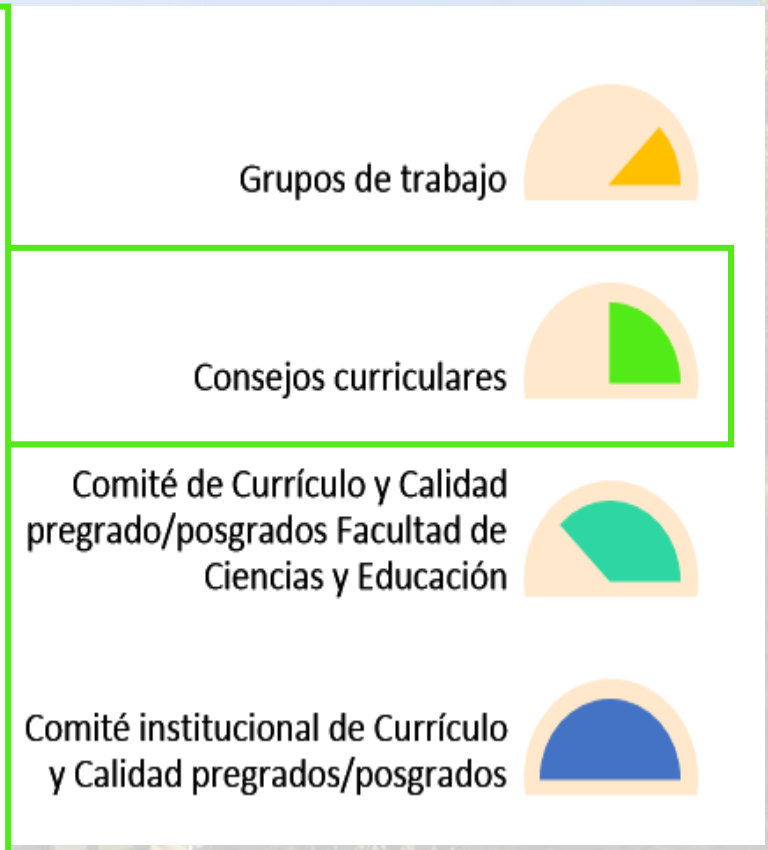

IMPLICACIONES Y PROPUESTAS DE DESARROLLO RESOLUCIÓN 602

ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO

Apartado construido a partir de lo definido por el **Acuerdo N° 03 de abril 27 de 2022** ***«Por medio del cual se unifican criterios para la aprobación de actividades docentes y planes de trabajo de los docentes de carrera, por parte de los Consejos de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas».***

Asignación de horas de plan de trabajo. Las siguientes actividades son objeto de asignación de las siguientes Horas Máximas (HM) en el plan de trabajo

Actividad	*Descripción*	*Horas máximas*
Participación en organismos institucionales	Participación en grupos de trabajo académico institucionalizados	2
	Actividades de autoevaluación y acreditación de calidad	2
	Actividades curriculares	2

Descarga de horas lectivas. Las actividades académicas y administrativas que conllevan a descargas para los docentes de carrera de la Universidad, las que se establecen a continuación. Dichas descargas deberán respetar las Horas Lectivas Mínimas (HLM) establecidas en el presente artículo

Actividad	*Descripción*	*Horas lectivas mínimas*
Comités institucionales conformados por el rector, decanaturas u autoridad competente	Representantes en subcomités de facultad	8

PROPUESTAS DE AGENDA TEMÁTICA

Agenda temática

1. Proyecto Educativo de la Facultad.
2. Aportes de la Facultad a la propuesta de Acuerdo de Transformación Curricular institucional.
3. Lineamientos de evaluación de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad.
4. Temas propios del Comité y consideración de su correlación con otras unidades académicas.

Horario propuesto encuentros 2023

8:00-10:00 a.m.
Quincenalmente los días miércoles.